

te año, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, en la Notaría de don Pablo Gutiérrez-Alviz Conradi, sita en la calle Santas Patronas, 2-4, de esta ciudad. Y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos pertinentes de los puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio del año 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por los administradores en sus reuniones de fechas 28/11/2007; 25/03/2008 y 21/04/2008.

Cuarto.—Acuerdos sobre la modificación del artículo 9 de los Estatutos que quedará redactado de la siguiente forma: «Todos los Administradores, independientemente de la fecha en que lo han sido percibirán como retribución por su cargo el cinco por ciento del importe de la venta del solar, sito en calle Alfarería, 39, de esta ciudad, que era propiedad de la Compañía, detrayéndose de los beneficios líquidos y después de estar cubiertas las atenciones de reserva legal y estatutarias, si legalmente correspondieran».

Quinto.—Acuerdos sobre la liquidación y regularización de las cuentas, encargos y compromisos suscritos entre ésta sociedad y la participada Alfareluz, Sociedad Limitada y el señor Arquitecto, don Antonio González Jiménez, en su calidad de encargado y redactor del Proyecto Básico de Construcción del solar sito en esta ciudad en calle Alfarería, 39.

Sexto.—Acuerdos sobre el resto del activo de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con el contenido del artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y demás asuntos del orden del día.

Sevilla, 5 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Manuel Álvarez Rodríguez y J. Fernando Vázquez Muñoz.—30.044.

ANFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Mayor, 18 (Madrid), el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Hortensia Álvarez Orellana.—31.346.

ANIDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convoca-

toria, a las diez horas del día 27 de junio de 2008, en la calle Doctor Juan Domínguez Pérez, 10-12 sede administrativa de la sociedad y en su caso, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Se informa a los señores accionistas que la documentación relacionada con los asuntos a tratar en la Junta se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio más arriba indicado, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juan Díaz Trujillo.—31.976.

ANMAPA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las once horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 24 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—31.833.

ANSAFER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Ansafer Inversiones SICAV, S.A., en su sesión de 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 27 de junio de 2008 a las dieciséis horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Grano de Oro Manzano.—31.359.

ANTOSERRA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Gran Vía D. Diego López de Haro, número 60, el día 26 de junio de 2008 a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable,